CONTRATO DE COMPRAVENTA DE MOTOCICLETA

En la c	ciudad de	, a los	días	del mes de
del año	o, compar	ecen por una parte el Sr	:./Sra.	
			, ider	ntificado/a con el documento de
identid	lad n.°	, con domic	ilio en	
			(en a	ndelante, "EL VENDEDOR"), y
por la o	otra parte el Sr./Sra.			,
identif	icado/a con el docur	nento de identidad n.º _		, con domicilio en
				adelante, "EL COMPRADOR").
	-		legal para	a celebrar el presente contrato y,
en su v	rirtud, acuerdan las s	iguientes:		
~- (-				
CLAU	JSULAS			
	EDA ODJETO DI			
PKIM	ERA: OBJETO DI	EL CONTRATO		
	NDEDOD 1			
		EL COMPRADOR, qui	en acepta,	, una motocicleta cuyas
caracte	erísticas se detallan a	continuacion:		
	Managa			
•	Marca:			
•	Modelo:			
•	Año:			
•	Color:	 :		
		•		
•	Tiaca de Todaje		-	
SECII	NDA · PRECIO V	FORMA DE PAGO		
SEGU	NDA. I RECIO I	TORMA DE LAGO		
El pred	rio nactado nara la v	enta de la motocicleta e	es de	
				EL VENDEDOR en la siguiente
\ forma:	_	wii in ib oit se oonga t	i pagar a r	L VEIVEEDOR en la signiente
ioima.				
1.	Un pago inicial de		(), que se realiza en la firma
1.	de este contrato.		_ \	
2		;	(), que será abonado en
		(indicar fecha o c	\ condicione), que será abonado en es de pago).
		(Indical feella 0 C		55 40 pu ₅ 0).
TEDC	TDA. ENTDECA	DEL VEHÍCULO		

EL VENDEDOR se compromete a entregar la motocicleta en las condiciones actuales al momento de la firma del presente contrato, junto con los documentos siguientes:

- 1. Tarjeta de propiedad.
- 2. Certificado de revisión técnica (si aplica).
- 3. SOAT vigente (Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito).
- 4. Copia de la identificación del vendedor.
- 5. Otros documentos necesarios para la transferencia.

La entrega se realizará en el domicilio de EL VENDEDOR/COMPRADOR o en un lugar previamente acordado por ambas partes.

CUARTA: ESTADO DEL VEHÍCULO

EL COMPRADOR declara haber inspeccionado la motocicleta y estar conforme con su estado mecánico, estético y documental, aceptando que la adquisición se realiza bajo la modalidad de "como está" (en el estado actual, sin garantías adicionales).

QUINTA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES

- 1. **Obligaciones de EL VENDEDOR:** a. Garantizar que la motocicleta está libre de gravámenes, embargos o cualquier limitación al dominio. b. Realizar la transferencia de propiedad ante la autoridad competente en el plazo de ______ días posteriores a la firma del contrato.
- 2. **Obligaciones de EL COMPRADOR:** a. Efectuar el pago del precio en la forma y plazo acordados. b. Asumir los costos de transferencia y otros gastos administrativos derivados de la compraventa.

SEXTA: RESOLUCIÓN DEL CONTRATO

En caso de incumplimiento por cualquiera de las partes, la parte afectada podrá optar por resolver el contrato, notificando a la otra parte por escrito, sin perjuicio de las acciones legales que pudieran corresponder.

SÉPTIMA: JURISDICCIÓN Y LEGISLACIÓN APLICABLE

Para todo lo no previsto en este contrato, las partes se someten a lo dispuesto por la legislación vigente en la República de, y a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de
OCTAVA: ACEPTACIÓN Y FIRMAS
Leído que fue el presente contrato y entendido por ambas partes en su totalidad, lo firman en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad y fecha indicados al inicio del presente documento.
FIRMAS:
EL VENDEDOR DNI:
EL COMPRADOR DNI: